ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES (TOTAL)	FECHA: 10/09/2025
CONTRATO No.	**106-00-B-COFAC-BACOF-2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**02 de julio 2025**
OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUISICIÓN DE SIMULADORES DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) PARA LA DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACITACIÓN EN EVACUACIÓN, TRASLADO AEROMÉDICO Y PRIMER RESPONDIENTE**
FORMA DE PAGO	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($43.982.400.00) MCTE, incluido IVA y demás impuestos y gravámenes, el cual se ejecutará de acuerdo con los requerimientos que realice la Entidad y de conformidad con la oferta presentada por el Contratista así:

UNIDAD EJECUTORA									15-01-05-000	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
VIGENCIA	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITE M	SUB ITE	REC		
2025	02	01	01	004	008	01		10	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS	$ 43.982.400.00
CDP 57525 DEL 06-05-2025										$ 43.982.400.00

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales así:

UNIDAD EJECUTORA									15-01-05-000	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
VIGENCIA	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITE M	SUB ITE	REC		
2025	02	01	01	004	008	01		10	APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS	$ 43.982.400.00
CDP 57525 DEL 06-05-2025										$ 43.982.400.00

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA pagará al Contratista el valor total del contrato de la forma en la que se indica
a continuación:
Único pago equivalente al 100%.
El ministerio pagará al contratista el valor del contrato así:

PAGOS	FECHA DE CORTE	PAC MES	VALOR
1	30-SEPTIEMBRE-2025	NOVIEMBRE 2025	43.982.400.00

Nota 1: Para la realización de los pagos derivados del

	presente contrato, se deben anexar los siguientes documentos: 1. Factura electrónica. 2. Planilla de los Pagos Parafiscales. 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción. 5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II. 6. RUT (Registro único Tributario) del tercero Original y beneficiario del pago, vigente. 7. Demás documentos requeridos en la Ley, el reglamento y los documentos del proceso contractual Nota 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Nota 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. Nota 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Nota 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el

Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

Nota 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: **siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co** , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento Zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde:

15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-000	COMANDO FUERZA AÉREA

Nota 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aeroespacial Colombiana -
Base Aérea COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de
tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la
factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura
electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas
crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Haciendy Crédito Público, descrito en el punto anterior.

	Nota 8: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. Nota 9: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. NOTA 10: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 11: En caso de que el recibo a satisfacción final del proceso se recibido antes de la fecha de ejecución y de acuerdo con disponibilidad presupuestal, se podrá adelantar el PAC
CONTRATISTA	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	T1. BUITRAGO BEDOYA EVER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 43.982.400.00**
PLAZO DE EJECUCIÓN (DE ENTREGA)	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, y la ejecución, de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 como plazo máximo para la entrega de los simuladores de reanimación.
FECHA DE INICIO	10 JULIO 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA

FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 43.982.400.00**

En la Dirección de Medina Aeroespacial (DIMAE) – Subdirección Científica (SUCAE) – Entrenamiento Fisiológico- DIMAE Avenida el dorado puerta 6, DIMAE. Bogotá D.C, el día 10 del mes de septiembre de 2025, el señor TC. JULIAN DARIO PEREZ GARCIA, en su calidad de Ordenador del Gasto, el señor T1. BUITRAGO BEDOYA EVER JONNY en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y la señora FLOR DE LIZ WILCHES PULIDO, en su calidad de representante legal **Contratista**; efectúan el correspondiente recibo total de los bienes correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
ADQUISICIÓN DE SIMULADORES DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP) PARA LA DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACITACIÓN EN EVACUACIÓN, TRASLADO AEROMÉDICO Y PRIMER RESPONDIENTE	03	Simulador Little Anne QCPR cada paquete incluye: • 3 maniquis tono de piel oscuro • 3 maniquis tono de piel claro • 6 SkillGuide • 12 baterías • 24 toallitas para maniquíes • 1 maleta con ruedas • Modelo de torso adulto • Rasgos faciales realistas • Cumplimiento y fidelidad humana para la realización de ventilaciones y compresiones • Hitos anatómicos de referencia para la ubicación del punto de compresión • Permite la compresión torácica • Permite las ventilaciones con expansión torácica • Maniobra frente mentón: obstrucción natural de las vías respiratorias • Las vías respiratorias se cierran cuando el cuello está

		hiperextendido. • Maniobra de tracción mandibular - mandíbula móvil • Torso apilable • Filtro para las vías aéreas reemplazable • Tecnología de medición y retroalimentación con sensor para la QCPR • Retroalimentación de medición sobre la relación de compresión y la profundidad • Retroalimentación de medición sobre la velocidad y la cantidad de ventilaciones • No mide el posicionamiento de las manos • Bluetooth Low Energy (BLE): conectividad con teléfonos inteligentes y tabletas • Conectividad a SkillGuide • Conectividad a aplicaciones móviles • Dimensiones: 64 cm x 37 cm x 21,5 cm (cada simulador) • SkillGuide para maniquíes QCPR mejora la capacidad de medir, rastrear y mejorar sus habilidades de RCP, pequeño, portátil y ligero, ofrece a los instructores de BLS una forma rentable de proporcionar a los alumnos comentarios en tiempo real y una revisión objetiva del rendimiento a través de comentarios en el dispositivo. Comentarios en tiempo real: • Profundidad de compresión • Tasa de compresión • Lanzamiento incompleto • Volumen de ventilación • Contador de Compresión y Ventilación
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NOTA: AQUÍ SE DEBEN DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES, SERVICIOS O LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN LO DESCRITO EN LA FACTURA Y POR CONSIGUIENTE EL PAGO A REALIZAR		**No aplica**

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

SI: _____NO: _X___Valor del incremento: $_____(Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

SI: __X___NO: _____Años a incrementar: NA

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

SI____NO _X____

*****Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 43.982.400.00**	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	**$ 43.982.400.00**	
UNICO PAGO PAC OCTUBRE Y/O NOVIEMBRE	**$ 43.982.400.00**	FACTURA FE 3111

OBSERVACIONES

El plazo de ejecución del contrato se estableció desde la firma del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y se extendería hasta el 30 de septiembre de 2025. No obstante, debido a coordinaciones logísticas la entrega de los simuladores se realizó con anticipación a la fecha de ejecución prevista. Los bienes fueron recibidos a satisfacción, cumpliendo con lo estipulado en el anexo técnico..

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

FLOR DE LIZ WILCHES PULIDO
CONTRATISTA

T1. BUITRAGO BEDOYA EVER JONNY
SUPERVISOR O INTERVENTOR

TC. JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
ORDENADOR DEL GASTO